Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 284.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de marzo de 2011

VISTO: El Memorando VMAAT/DGAF/Nº 71/11 de fecha 28 de febrero de 2011, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas Ministro Miguel Ángel Britos, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Lilianne Lebrón Wenger, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2011 "Mantenimiento de Ascensores", el cual cuenta con el parecer favorable de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación de fecha 22 de febrero de 2011, resultado de la Contratación Directa Nº 04/2010 "Mantenimiento de Ascensores"; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 21 de febrero del corriente año, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron los siguientes oferentes: **1) ELECTROMOTOR S.A. y 2) M.T.I.**, siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Nº

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación para el Mantenimiento de Ascensores, por el monto de Gs. 115.000.000.- (guaraníes ciento quince millones) a la firma: **ELECTROMOTOR S.A.** en virtud a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas", el Artículo 34 inciso c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el rubro 240- Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, no opone reparo alguno a la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2011, en los términos recomendados por la Convocante y al proyecto de resolución de adjudicación señalado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

p/a

Manuel Ruiz Díaz
Viceministro de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 284.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar para el Servicio de Mantenimiento de Ascensores, bajo contrato según el siguiente cuadro:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Mensual Gs.
1	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **LG OTIS 1** (Ed.Benigno López): VF 9,5 Km/380 V, modelo:Di 1-2S-090-04/04. Paradas:04. Velocidad:90m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control:VVVF/ Variación de voltaje- variación de frecuencia/vectorial inteligente- Lógica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral.	1	900.000.-
2	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **LG OTIS 2** (Ed.Benigno López): VF 9.5 Km/380 V, modelo:Di 1-2S-090-04/04. Paradas:04. Velocidad:90m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control:VVVF/ Variación de voltaje- variación de frecuencia/vectorial inteligente- Lógica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral.	1	900.000.-
3	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **1 ascensor ATLAS VILLARES**(Ed.Asubank): Comando MX BB VV. CA. FD, modelo: 15 HP, H2 50 Fases 3. Paradas:15. Velocidad: 100 m/m/metros por minutos. Capacidad:8 personas o 600 kilos. Control: Electromecánico corriente controlado. Puerta: automática, abertura lateral.	1	900.000.-
4	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **1 ascensor BLT China**(Ed.Asubank): 50 Hz 380 V,modelo: MPK 708 C. Paradas:15. Velocidad: 100 m/m/metros por minutos. Capacidad: 8 personas o 600 kilos. Control: VWF/ Variación de voltaje-variación de frecuencia/vectorial inteligente – Logica Fuzzy serial. Puerta: automática, abertura lateral.	1	900.000.-
5	72101506-001	**Mantenimiento preventivo mensual del Ascensor** **1 ascensor ATLAS SUR** (Ed.Ambar): Motor 380 V 12 Ampere 7,37 de fuerza, velocidad 1,84. Paradas: 06. Velocidad: 60 m/m/metros por minutos. Capacidad: 6 personas o 450 kilos. Control: microprocesador-OMICZON. Puerta: automática, abertura lateral,.doble embarque	1	900.000.-
		TOTAL:		4.500.000.-

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Manuel Ruiz Díaz
Director de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 284.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El monto total y máximo adjudicado a la firma ELECTROMOTOR S.A. es de **Gs. 115.000.000.- (guaraníes ciento quince millones).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de contratos con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al objeto del gasto 240 – Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones, correspondientes al presente Ejercicio Fiscal.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Manuel María Cáceres
Ministro Sustituto

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

p/a
Manuel Ruiz Díaz
Vicedirector de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores